ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROPUESTA ECONÓMICA

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "CONSULTORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LOS EJERCICIO 2015" ID N° 292.449

En fecha 27 de noviembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 261 de fecha 27 de octubre de 2015, conformado por 1) **Lic. Julio Nestor Sánchez Laspina**, 2) **Lic. María Morel de Cantero,3) Dr. Domingo Pedrozo, y 4) Lic. Mabel Cañete** a los efectos de elaborar el Dictamen de la Oferta económica, que servirá de base para la Resolución de Adjudicación, de conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

PARA EL EFECTO SE HA CONTADO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES O DOCUMENTACIÓN:

- Acta de Evaluación técnica y legal, de fecha 26 de noviembre de 2.015.
- Notificación de fecha 26 de noviembre cursada al oferente para la apertura de oferta económica.
- Acta de Apertura de oferta económica, de fecha 27 de noviembre de 2.015 suscrita por el Sr. Cristhian Javier Mereles Ruiz Díaz, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Como ya se ha mencionado en el Acta de Evaluación de la oferta técnica, el número de ofertas recibidas no es el requerido por el artículo 34 inciso c)- de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero debido al corto plazo para la realización de un nuevo llamado, se procede a evaluar la única oferta presentada.

El monto total de la oferta presentada por el oferente Internacional Proyects Center es de G. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones), tal como se describe en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Total
1	Consultoría Técnica Especializada en Materia de Recursos Humanos	44.000.000
TOTAL		**44.000.000**

La misma no presenta errores aritméticos.

METODOLOGÍA

Como lo indica la Carta Invitación, se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas. En este caso 100 puntos por ser la única oferta.

Total de puntos oferta económica= 100 puntos
Total de puntos oferta técnica= 100 puntos

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

De la aplicación de la fórmula [Puntaje Total = 0,70*(puntaje propuesta técnica) + 0,30*(puntaje propuesta económica)] establecida para la evaluación combinada surge el siguiente resultado:

Puntaje total= (0.70 *100) + (0.30*100)
Puntaje total= 70 + 30
Puntaje total= 100

CONCLUSION

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación **recomienda**:

1°- **ADJUDICAR** basado en el Artículo 34 inciso c)- de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 08/2015 "CONSULTORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR ID N° 292.449, al oferente INTERNACIONAL PROJECTS CENTER , RUC N°: 80027259-5, por un monto total de G. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) incluyendo impuestos .**

Finalmente en fecha 13 de noviembre de 2.015, manifestamos que los trabajos de evaluación se han realizado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios y conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Se da por concluido el Acto, suscribiendo los miembros del comité en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Julio Néstor Sánchez Laspina
Consejero Suplente de la ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Dr. Domingo Pedrozo
Jefe Departamento de Planificación

Lic. Mabel Cañete
Jefa Departamento de Desarrollo del Talento